

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2019

Expediente N° SO-19.282/19.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 105.000,00 (Pesos Ciento Cinco Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 767/19, Expediente N° 19.151/19, Fondo ingresado en fecha 07/08/19, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Tercera Rendición correspondiente al mes de Septiembre de 2019, por la suma de \$ 153,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Tres).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Septiembre de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 153,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Tres), en un todo de acuerdo a la Tercera Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Insumos de limpieza p/cocina	11	2	9	1	\$ 153,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 153,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	9	-	\$ 153,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 153,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 153,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 153,00
	Aprobado					



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.282/19.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	1	\$ 153,00
Total				\$ 153,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 153,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 153,00

- Monto Recibido.....\$ 105.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 39.551,50 – Resolución N° SO-325/19.-
- Segunda Rendición.....\$ 65.295,50 – Resolución N° SO-326/19.-
- Tercera Rendición.....\$ 153,00 – Resolución N° SO-438/19.-
- Saldo.....\$ 00000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA